

EL TRABAJO EN ARGENTINA

CONDICIONES Y PERSPECTIVAS

INFORME TRIMESTRAL



PRIMAVERA 2008

15

ISSN 1850-4760

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO ARGENTINO

 **CENDA**
centro de estudios para
el desarrollo argentino

EDITORIAL & STAFF

PANORAMA GENERAL

¿CUÁNTO GANAN LOS TRABAJADORES? ALTERNATIVAS PARA LA ESTIMACIÓN DE LOS SALARIOS REALES.

TEMAS DE DEBATE

RECUPERACIÓN DESIGUAL EN LOS MERCADOS DE TRABAJO REGIONALES.

INFORME SECTORIAL

CONDICIONES DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN EL SECTOR AGROPECUARIO.

TEXTUALES

TRABAJO NO REGISTRADO, TRABAJO A DESTAJO Y TRABAJO INFANTIL. LA CRUDA REALIDAD DE LOS TRABAJADORES RURALES.

LA ENTREVISTA

VICTORIANO "TOCHO" TORRES. SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES RURALES Y ESTIBADORES.

01
02
06
11
16
17

INDICE

Después de casi cinco años de indudable mejoría –en mayor o menor medida– en las condiciones del mercado laboral, el panorama de los últimos meses resulta bastante menos claro. La puesta en duda de la confiabilidad de las estadísticas públicas, en un contexto de discusiones sobre el rumbo de la política económica y el futuro de la economía, vuelve más difícil la tarea de conocer cómo se ha modificado la situación de los trabajadores en este año.

En la sección *Panorama general* de este número de *El trabajo en Argentina*, buscamos avanzar en ese sentido, presentando estimaciones alternativas de evolución del salario real sobre la base de distintas fuentes sobre salarios y de distintos índices de precios. Estas estimaciones muestran –a diferencia de lo que anuncian las cifras oficiales– que los salarios reales estarían estancados, o incluso disminuyendo levemente, desde inicios de 2007.

La segunda sección, *Temas de debate*, trata un tema de más largo plazo. Si bien tras la crisis de salida de la convertibilidad la recuperación de la economía y del mercado laboral alcanzó a todas las regiones del país, este proceso no se dio del mismo modo en esas regiones. Se analiza entonces cómo el cambio en las condiciones del trabajo se produjo con características diferentes y con desigual intensidad en las distintas regiones de la Argentina.

El resto de las secciones del informe se refiere a un tema en común. A lo largo del conflicto con las cuatro entidades del sector agropecuario, poco es lo que se ha dicho sobre los trabajadores de este sector. Su voz prácticamente no se escuchó en ningún medio de comunicación; sus ingresos y sus condiciones de trabajo no tuvieron visibilidad. Nos propusimos por ello mostrar un panorama acerca de las condiciones laborales y la distri-

bución del ingreso en el sector. En el *Informe sectorial* presentamos la información referida a la evolución de la ocupación y los salarios en los últimos años. Mostramos cómo el peso de los salarios sobre el valor agregado se encuentra entre los más bajos de la economía y cómo ello se exacerba en el caso de los rentables cultivos de soja en la pampa húmeda. Explicamos, además, el particular régimen legal que incluye a los trabajadores agropecuarios.

La sección *Textuales* recoge la voz de funcionarios, periodistas, representantes de los empresarios y de los trabajadores sobre este mismo tema y, finalmente, en *La Entrevista*, Victoriano "Tocho" Torres, secretario general del Sindicato de Trabajadores Rurales y Estibadores, se refiere a la informalidad en el ámbito rural y la desprotección de los trabajadores, ilustrando su testimonio con casos reales.

EDITORIAL

El Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (CENDA) es un centro de estudios económicos y sociales constituido por un grupo de jóvenes investigadores con formación en economía política. El CENDA se propone contribuir al desarrollo de la sociedad argentina a través de la producción académica crítica e independiente, integrando la discusión teórica con el análisis de la economía nacional.

Correo electrónico: cenda@cenda.org.ar

Equipo de redacción:

Mariana González (editora responsable).

Patricia Charvay, Ana Laura Fernández, Marcos Gallo, Axel Kicillof, Lautaro Lafleur, Federico Marongiu, Cecilia Nahón, Javier Rodríguez y Federico Wahlberg.

Germán Conde (editor).

SITIO WEB: WWW.CENDA.ORG.AR

ISSN 1850-4760

STAFF

¿Cuánto ganan los trabajadores? Alternativas para la estimación de los salarios reales.

Ante la restricción en el acceso a la información y la falta de datos confiables, en este artículo se analiza la evolución reciente de los salarios reales sobre la base de indicadores diferentes de los utilizados habitualmente. Al contrario de la información que surge de los datos oficiales, los resultados alcanzados muestran, según el indicador utilizado, una tendencia al estancamiento o a la caída del poder adquisitivo de los salarios.

Como es de público conocimiento, a partir de la intervención política del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en enero de 2007, las estadísticas oficiales han perdido toda credibilidad. En particular, desde esa fecha se ha puesto en cuestión la veracidad del dato referido a la evolución de los precios y, por lo tanto, del poder adquisitivo del dinero. Actualmente, la estimación de los salarios reales se enfrenta, además, con otro escollo: a la falta de un índice de precios confiable se suma la ausencia de información sobre remuneraciones nominales. Para conocer la evolución del salario real se utiliza habitualmente la información sobre ingresos de las bases de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que el INDEC solía poner periódicamente a disposición de los usuarios. Pero estos datos están disponibles sólo hasta el primer trimestre de 2007, momento en el que –sin que mediara ninguna

explicación al respecto– se discontinuó su publicación¹.

Dado que la información sobre el poder adquisitivo de los salarios es imprescindible para analizar las condiciones de vida de los trabajadores, en esta sección proponemos hacer una estimación a partir de diversos indicadores alternativos². Debido a las limitaciones en la disponibilidad de información, utilizamos diferentes índices de precios al consumidor oficiales, además de uno elaborado por CENDA a partir de índices de precios publicados por direcciones provinciales de Estadística, al que llamamos IPC-7 provincias. Además, exploramos las posibilidades que brindan las fuentes oficiales de información alternativas a la EPH para conocer los ingresos de los asalariados, presentando una evaluación crítica de su calidad y pertinencia para el análisis³.

Como se mostrará, si bien la dudosa información oficial muestra una constante mejora en los niveles de las remuneraciones de los trabajadores que se desempeñan como asalariados, la comparación a partir de otros indicadores considerados más confiables muestra un escenario menos optimista, en el que los salarios reales se encontrarían estancados desde el año pasado.

El artículo se organiza de la siguiente manera: en la próxima sección mostramos la evolución de los salarios nominales a partir de diferentes indicadores, en el apartado siguiente presentamos distintas alternativas para la medición de la variación de los precios y, finalmente, mostramos las estimaciones de salarios reales sobre la base de los distintos indicadores seleccionados.

Salarios nominales en aumento.

A continuación, mostramos la evolución de los salarios nominales en los últimos años según distintos indicadores oficiales: información que surge de la base de datos de la EPH, el Índice de Salarios (IS) y el Índice de Salario por Obrero de la Encuesta Industrial Mensual (ISO-EIM), todos elaborados por el INDEC, y los datos provenientes de los registros del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJyP).

Estos indicadores no son estrictamente comparables debido a que, además de ser elaborados a partir de metodologías diferentes, se refieren a universos distintos. Los datos provenientes del SIJyP muestran la evolución de

los salarios de los trabajadores registrados en la seguridad social. El ISO elaborado sobre la base de datos de la EIM muestra información acerca de los trabajadores registrados empleados en la industria. Por su parte, el IS incluye también información sobre los asalariados no registrados, pero con algunas dificultades en su captación. (véase el recuadro “Información disponible: salarios” para una descripción más detallada de estos indicadores)⁴. Debe destacarse que, si bien estos índices representan alternativas válidas para el análisis y constituyen información complementaria útil, no reemplazan los datos usualmente obtenidos a través de la EPH, debido no sólo a la forma en

que son estimados, sino a los propios objetivos con que se los elabora.

Como se muestra en el gráfico N°1, los salarios nominales de los trabajadores, medidos a través de estos tres indicadores, crecieron constantemente desde principios de 2003. Si bien los distintos indicadores presentan algunas dificultades para la comparación y muestran ciertas diferencias de nivel –que aun así son pequeñas–, todos expresan una clara tendencia positiva en la evolución de los salarios nominales. En el gráfico se muestra, también, la evolución de los salarios que surge de la base de datos de la EPH, que cuenta con la ventaja de incluir a los

1. Acerca de la disponibilidad de información oficial sobre indicadores del mercado de trabajo véase “Mercado de trabajo y estadísticas”, en CENDA, *El trabajo en Argentina. Condiciones y perspectivas N°14*, otoño 2008.

2. Un ejercicio similar se presenta en Lindenboim, J. y G. Müller (2008), “Inflación (real) y salario real”, CEPED.

3. En una edición anterior de este informe se presentó un análisis de la evolución de los salarios reales a partir de distintas estimaciones de la evolución de los precios e información sobre salarios proveniente de la EPH-INDEC y de convenios colectivos de trabajo. Véase “Aumentaron los salarios. ¿Aumentó el poder adquisitivo?” en *El trabajo en Argentina. Condiciones y perspectivas N°13*, primavera 2007.

4. Si bien los datos elaborados por el INDEC deben tomarse con ciertos recaudos debido a la crisis que atraviesa esa institución, estos indicadores no han sido puestos en cuestión de manera puntual, motivo por el cual se los tomará como relativamente confiables, teniendo en cuenta que su calidad puede haber empeorado en el último año.

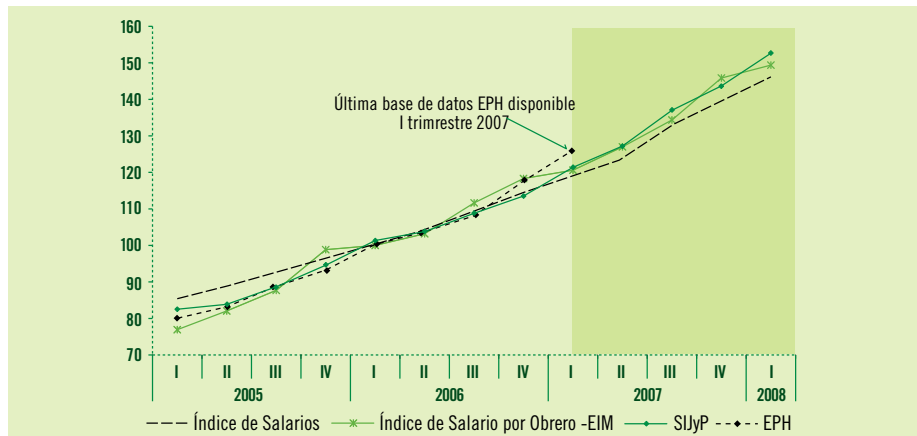
asalariados no registrados sin presentar las dificultades del IS (véase “Información disponible: salarios”). Hasta el

primer trimestre de 2007, período al que corresponde el último dato disponible de esa fuente, los ingresos de los

asalariados urbanos muestran un comportamiento similar al que surge de las otras fuentes de información.



GRÁFICO N°1 Evolución trimestral de los salarios nominales según distintas fuentes (índice I trim. 2006=100). 2003-2008.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE DATOS DE EPH-INDEC, IS-INDEC, EIM-INDEC Y SIJYP.

Información disponible: precios.

1. IPC-GBA oficial publicado por el INDEC: la serie calculada sobre la base de la metodología pública ⁵ se interrumpe a partir de enero de 2007.

2. IPC-Mendoza publicado por el INDEC y la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) de la provincia de Mendoza. La serie calculada sobre la base de la metodología del IPC-Nacional se interrumpe a partir de noviembre de 2007⁶. Hasta esa fecha, el indicador se considera confiable para medir la evolución de los precios, dado que no estuvo sujeto a la manipulación del INDEC. Además, la serie histórica de este indicador muestra un comportamiento muy parecido al del IPC-GBA (gráfico N°2)⁷.

3. IPC-San Luis publicado por el INDEC y la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la provincia de San Luis: los datos publicados para la provincia de San Luis habrían permanecido al margen de la manipulación. Si bien la muestra utilizada para calcular este indicador no es suficientemente grande y por lo tanto no brinda información confiable mes a mes, puede utilizarse agregando períodos. También en este caso la serie muestra un comportamiento similar al IPC-GBA antes de la intervención (gráfico N°2).

4. IPC-7 provincias: elaborado por CENDA a partir de los índices de precios de las direcciones provinciales de estadísticas, correspondientes a algunas ciudades del interior (Jujuy, Neuquén, Paraná, Rawson-Trelew, Río Negro, Salta, Santa Rosa y Viedma). Estos aglomerados no estaban incluidos en la primera etapa del programa IPC-Nacional y se mantuvieron al margen de la manipulación. El índice se elaboró ponderando los índices de cada ciudad según el peso del gasto de consumo de los hogares residentes en cada provincia (sobre la base de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 1996/1997). Si bien los índices utilizados se calculan a partir de metodologías diferentes de la que utilizaba el INDEC para el IPC-GBA, y se basan en canastas de productos en muchos casos desactualizadas, en el gráfico N°2 puede observarse cómo su evolución hasta diciembre de 2006 es similar a la de los datos oficiales.

Como es de público conocimiento, y tal como se comentó en números anteriores de *El trabajo en Argentina*, a partir de enero de 2007 el IPC-GBA que publica el INDEC está sujeto a diversas manipulaciones en distintas etapas de su elaboración, motivo por el cual ha dejado de ser un indicador confiable de la evolución del nivel general de precios⁸. Una suerte similar corrió el IPC-Nacional, que se elaboraba como un índice ponderado de diferentes aglomerados urbanos del país⁹. Por estos motivos, a fin de analizar la evolución del poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores, las variaciones de los salarios se compararán con los cambios en el nivel de precios medidos a través de diferentes indicadores, que si bien pueden servir para dar cuenta de la posible evolución de los precios durante el último período, de ninguna manera constituyen un reemplazo de los índices oficiales habituales.

En el gráfico N°2 se muestra la evolución de los precios desde enero de 2005, tomando como base enero de 2006, según diferentes índices de precios cuya elección y elaboración se explican

5. INDEC (2001), “Índice de Precios al Consumidor Gran Buenos Aires. Base 1999=100”, Serie Metodologías, N°13.

6. Para los meses de agosto, septiembre y octubre de 2007 se tomaron los datos publicados por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la provincia de Mendoza, cuyas autoridades pusieron en duda la confiabilidad de la información publicada por el INDEC para esos meses. A partir de noviembre, sólo se dispone de la dudosa información publicada por el INDEC.

7. Para un análisis de la relación entre el IPC-GBA y el IPC-Mendoza, véase Groppa, O. (2008), “Un ejercicio de estimación del IPC GBA para 2007”, en *Ensayos de Política Económica, UCA*.

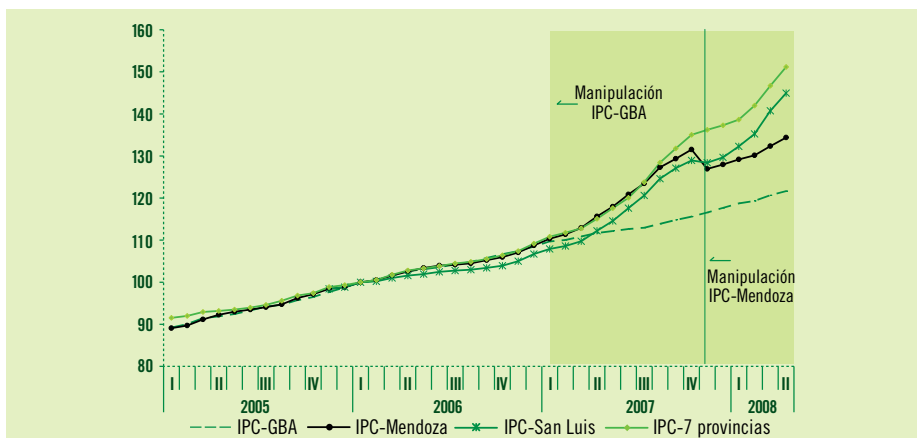
8. En su comunicado de prensa correspondiente al mes de abril de 2008, el INDEC comenzó a publicar el IPC-GBA Base abril 2008=100, en reemplazo del IPC-GBA Base 1999=100. Dado que no se dio a conocer la metodología con la cual se elaboró, y que se mantienen las sospechas sobre su manipulación, este indicador tampoco se considera confiable.

9. El INDEC dejó de publicar este indicador, siendo el último dato disponible el que corresponde a marzo de 2008.

en el recuadro “Información disponible: precios”: el IPC-GBA, que era el indicador de inflación más ampliamente utilizado en nuestro país, el IPC-Mendoza, el IPC-San Luis y el IPC-7 provincias, elaborado por CENDA sobre la base de los índices de precios publicados por diferentes direcciones provinciales de Estadística. Se decidió utilizar los índices correspondientes a Mendoza y San Luis debido a que para esas provincias se dispone de series más largas del IPC calculado según la metodología habitual. En el caso de Mendoza, los datos llegan hasta noviembre de 2007, mes en el que las autoridades de la Dirección Provincial de Estadística denunciaron la manipulación del indicador, mientras que en el caso de San Luis, los datos publicados no han sido cuestionados por los técnicos que participan en su elaboración.



GRÁFICO Nº2 Evolución de los precios al consumidor según distintos índices (índice enero 2006=100). 2005-2008.



FUENTE: INDEC, DEIE-MENDOZA, DPEYC-SAN LUIS Y ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE DATOS DE DIRECCIONES PROVINCIALES DE ESTADÍSTICA.

Hasta enero de 2007, en todos los índices se observa una evolución similar, pero a partir de esa fecha, que marca el comienzo de la manipulación del IPC, los índices publicados por otros organismos, o que no estuvieron sujetos a la manipulación de sus resultados, se separan del IPC oficial (IPC-GBA), mostrando una aceleración en el ritmo de crecimiento de los precios que éste no reflejó. En el caso del índice correspondiente a la provincia de Mendoza, se observa una discontinuidad en la serie a partir de noviembre de 2007, mes en el que la Dirección Provincial

de Estadística de esa provincia dejó de publicar el IPC en medio de denuncias de manipulación de los datos.

La recuperación de la economía tras la crisis de 2001-2002 fue acompañada por una tendencia creciente en el nivel de precios. Esta tendencia, que comenzó con la devaluación, no sólo no se ha detenido sino que, según los datos considerados más confiables que el IPC-GBA, parece estar acelerándose como consecuencia de los aumentos de los precios internacionales de los productos transables, el

dinamismo de la demanda, que supera al de la oferta, y la concentración de los mercados¹⁰. En consecuencia, el escenario auspicioso que surge de la evolución de los salarios nominales se modifica, ya que el poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores se estaría “licuando” como resultado del aumento de los precios de los bienes y servicios que éstos consumen. Como es evidente, según el índice que se utilice para comparar la evolución de los salarios, las conclusiones en cuanto a los cambios en el poder adquisitivo de los ingresos serán diferentes.

Información disponible: salarios.

1. Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC).

Hasta el primer trimestre de 2007 se dispone de información elaborada sobre la base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares. Esa base de datos incluye a una muestra de hogares de los principales aglomerados urbanos del país. A partir de esta fuente se cuenta con información referida al salario “de bolsillo” o neto de trabajadores con diferentes formas de inserción en el mercado laboral: asalariados registrados y no registrados en el sistema de seguridad social, trabajadores por cuenta propia y empleadores. Como ya se mencionó, el correspondiente al primer trimestre de 2007 es el último dato de esa fuente disponible para el público.

2. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJyP).

Esta fuente de información proporciona datos acerca de la evolución de los salarios de empleados registrados en la seguridad social que se desempeñan en empresas del sector privado, así como en algunas dependencias del sector público¹¹, con cobertura nacional. La información brindada se refiere a las remuneraciones brutas devengadas, no a los salarios netos efectivamente percibidos por los trabajadores. Tiene la ventaja de dar información sobre todo el universo de trabajadores registrados, en lugar de basarse en una muestra. Sin embargo, tiene ciertas limitaciones. Se excluyen por definición todos los asalariados que no se encuentran registrados en la seguridad social, los trabajadores por cuenta propia y los empleadores. Con respecto a los trabajadores no registrados, si bien existe amplia evidencia que muestra que sus niveles salariales son sustancialmente menores que los de sus pares registrados, en general sus ingresos evolucionan en el mismo sentido que los salarios de los empleados registrados.

¹⁰ Para una discusión acerca de la dinámica y las causas de la inflación en la Argentina actual véase “La inflación, sus causas y debates en torno a una política anti-inflacionaria” en CENDA, *Notas de la economía Argentina Nº5*, agosto de 2008.

¹¹ Están incluidos en el SIJyP todos los empleados civiles del Estado nacional, de la ciudad de Buenos Aires y de aquellas provincias que transfirieron sus sistemas previsionales a la Nación tras la reforma previsional en 1994. Quedan por lo tanto excluidos los empleados públicos de varias provincias, ocho a la fecha, entre las que se cuentan las más grandes en términos de empleo, como Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. Está excluido también el personal de las Fuerzas Armadas, de fuerzas de seguridad y de la Policía Federal.

3. Encuesta Industrial Mensual (EIM-INDEC).

El relevamiento se realiza en establecimientos de la industria manufacturera, excluyendo a los más pequeños¹². Dado que las encuestadas son las empresas, es de esperar que su representatividad se restrinja a los asalariados registrados en la seguridad social (es decir, a aquellos trabajadores cuya contratación cumple con todos los requisitos legales). La información no se refiere a los salarios netos percibidos por los trabajadores sino a las retribuciones brutas devengadas al personal por parte de la empresa (incluye los descuentos por aportes jubilatorios y obras sociales, excluye los pagos por asignaciones familiares).

4. Índice de Salarios y Coeficiente de Variación Salarial (IS y CVS-INDEC).

Este indicador, de cobertura nacional, es elaborado por el INDEC desde 2004 y se presenta en forma agregada y desagregada para asalariados registrados del sector privado, asalariados registrados del sector público y asalariados no registrados del sector privado. Es un índice ponderado en función del peso de cada sector, rama y ocupación en la masa salarial total. Para el caso de los asalariados registrados del sector privado se realiza un relevamiento acerca de la remuneración teórica correspondiente a un mes de trabajo en puestos que funcionan como testigo. No capta, sin embargo, la remuneración efectivamente obtenida por los trabajadores en cada período. La información acerca de los salarios del sector público se elabora a partir de registros administrativos acerca de las remuneraciones correspondientes a puestos testigo del sector público nacional y provincial. En cuanto a los salarios de los trabajadores no registrados del sector privado se elabora, a partir de información rezagada de la Encuesta Permanente de Hogares, un índice que muestra la evolución de los salarios horarios. En conclusión, la estimación de los salarios de los trabajadores no registrados se realiza sobre la base de información de períodos anteriores, mientras que los salarios de los registrados no se refiere a ingresos percibidos, sino a la remuneración que corresponde a determinados puestos previamente definidos, debido a que se busca obtener un índice puro de salarios, que no se vea afectado por los cambios en la composición de la fuerza de trabajo. Tampoco incluye información sobre la evolución de los ingresos de los trabajadores por cuenta propia y empleadores. El CVS se calcula a partir del IS, con el objetivo de brindar información necesaria para la actualización de los valores de ciertos contratos.

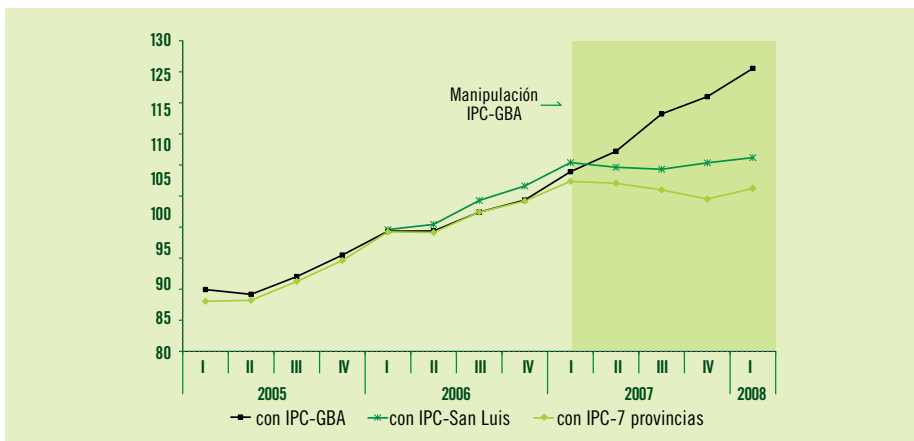
Estimaciones del salario real.

A fin de analizar la evolución del salario real, se seleccionaron dos indicadores de salario –SIJyP e ISO-EIM– y dos indicadores de la evolución de los precios: IPC-San Luis e IPC-7 provincias, elaborado por CENDA, manteniéndose como referencia el IPC-GBA que refleja la “inflación oficial”.

En el gráfico N°3 se muestra la evolución de los salarios reales de los asalariados registrados en el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJyP). La serie construida a partir de los datos oficiales publicados por INDEC para el IPC-GBA muestra una constante mejora desde principios de 2005. Sin embargo, el panorama cambia si se utilizan indicadores alternativos. Las series que toman los datos del –también oficial– IPC-San Luis, y del IPC-7 provincias, muestran un estancamiento del salario real durante la primera mitad de 2007, debido a la aceleración de la inflación en ese período. En efecto, si se utiliza el IPC-San Luis, los salarios se encontraban, en el primer trimestre de este año, apenas un 1% por encima de su nivel en el mismo período del año pasado. Si la estimación se basa, en cambio, en el IPC-7 provincias, se observa una mínima reducción de un 1% para el mismo período. A partir de estos datos, se observa una situación muy diferente de la que surge del escenario optimista que refleja la información oficial, que muestra un aumento del 15% en el salario real entre principios de 2007 y principios de 2008 a partir de los datos del IPC-GBA.



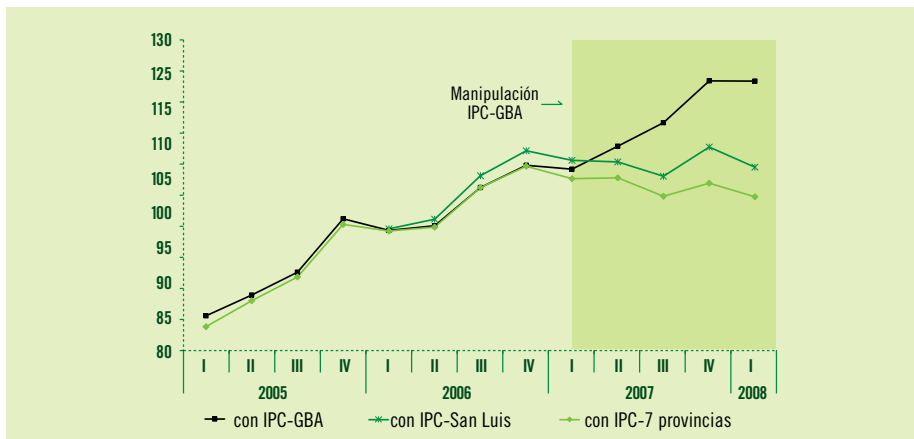
GRÁFICO N°3 Evolución de los salarios reales según información del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (con SAC devengado promedio) (índice I trim. 2006=100). 2005-2008.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE DATOS DE SIJYP, IPC-INDEC Y DIRECCIONES PROVINCIALES DE ESTADÍSTICA.



GRÁFICO N°4 . Evolución de los salarios reales sobre la base del Índice de Salario por Obrero (índice I trim. 2006=100). 2005-2008.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE DATOS DE ISO-EIM, IPC-INDEC Y DIRECCIONES PROVINCIALES DE ESTADÍSTICA.

12. Sólo se releva información sobre empresas que empleen a más de diez asalariados, que tengan más de 25 ocupados o que hayan tenido, en el año 1993, un valor de producción superior a los dos millones de pesos.

Un escenario similar es el que surge de la evolución de los salarios brutos reales de los obreros industriales registrados en la seguridad social. Nuevamente, si se utiliza el IPC-GBA para deflactar los salarios nominales, se observa una persistente mejora del poder adquisitivo de los ingresos. Pero a partir de los otros indicadores propuestos para medir la evolución de los precios, los salarios reales no sólo no crecen, sino que tienden a reducirse desde principios del año pasado entre un 1% y un 3% si se utilizan el IPC-San Luis o el IPC-7 provincias, respectivamente (gráfico N°4). Si bien no se presentan aquí los datos, las conclusiones que surgen a partir del análisis del Índice de Salarios (véase “Información disponible: salarios”) son similares a las aquí presentadas.

A partir de los datos analizados, se concluye que los trabajadores no están mejorando sus condiciones de vida en medio de un contexto de crecimiento de la economía que, si bien puede no ser tan vigoroso como informan los datos del INDEC, sin duda sigue siendo positivo. Por el contrario, los salarios reales promedio estarían estancados desde principios de 2007 o, peor aún, estarían disminuyendo levemente. Es en especial preocupante el hecho de que la desinformación y la difusión de datos engañosos están contribuyendo al ocultamiento de esta situación, cercenando las posibilidades de revertirla.

Como se dijo en repetidas ocasiones, la falta de datos estadísticos confiables dificulta cualquier análisis de la realidad

socioeconómica actual. Sin embargo, si a partir de la escasa información disponible se realiza una evaluación de la situación de los trabajadores en la presente coyuntura, el escenario optimista que se vivía hasta hace algunos meses parece haber cambiado. Si bien la economía sigue creciendo, el ritmo de creación de empleos se está desacelerando en relación con los últimos años. En este contexto, los salarios reales muestran una preocupante tendencia al estancamiento. La pérdida de dinamismo del mercado de trabajo les quita a los trabajadores poder de negociación y, aún más grave, el ocultamiento de esta situación como resultado de la manipulación de las estadísticas oficiales y la falta de información confiable elimina las bases sólidas necesarias para luchar por aumentos salariales reales.

FIN

Recuperación desigual en los mercados de trabajo regionales.

A partir de la recuperación de la economía luego de la crisis que marcó el fin de la convertibilidad, el mercado de trabajo mostró una mejora generalizada. Sin embargo, si se analizan las diferencias en los mercados de trabajo urbanos de las distintas regiones que conforman nuestro país, se advierten divergencias en el ritmo y en la magnitud de la recuperación de los indicadores laborales. Esto refleja las profundas diferencias estructurales dentro de la Argentina, y redundando en disparidades en el acceso al bienestar de la población.

Como es sabido, el acelerado crecimiento de la economía que tuvo lugar a partir del cambio de régimen económico –que luego de la salida de la convertibilidad pasó a estar basado en el mantenimiento de un tipo de cambio elevado– repercutió en una significativa recuperación en el desempeño del mercado laboral, que se vio reflejada especialmente en las tasas de desempleo, las cuales experimentaron un sostenido descenso desde principios de 2003. Si bien esta caída en los niveles de desocupación marca un claro contraste con la situación predominante en la década de 1990, en la medida en que el ritmo de crecimiento del producto fue acompañado por un proceso

sostenido de creación de puestos de trabajo hasta fines de 2006, en otros aspectos del mercado de trabajo, como la proporción de empleo no registrado o el poder adquisitivo de los salarios, no se han producido avances tan significativos con respecto a la situación previa a la crisis de 2001/2002. Del mismo modo, en los últimos meses el mercado de trabajo parece estar perdiendo dinamismo, mostrando una tendencia al estancamiento en la tasa de empleo.

Si bien este proceso de recuperación alcanzó en líneas generales al conjunto del país, el desglose del análisis que posibilita la Encuesta Permanente de

Hogares (EPH) entre las distintas regiones geográficas (Gran Buenos Aires, Pampeana, Noroeste, Noreste, Cuyo y Patagonia)¹³ permite detectar importantes diferencias regionales en los mercados laborales urbanos. La permanencia en el tiempo de estas diferencias lleva a inferir la existencia de determinantes estructurales que condicionan el modo en que la recuperación económica impacta en los principales aglomerados urbanos de las distintas zonas del país. El objetivo de esta sección es analizar la evolución diferencial de las principales dimensiones del mercado de trabajo para las diferentes regiones geográficas durante el período 1995-2007.

13. Las regiones geográficas consisten, en rigor, en agrupamientos de los grandes aglomerados cubiertos por la EPH, según la región a la que pertenezcan. Las regiones consideradas son las habitualmente contempladas en las publicaciones de la EPH: Gran Buenos Aires: conformada por la Ciudad de Buenos Aires y los partidos del Conurbano bonaerense; Pampeana: formada por los aglomerados de Bahía Blanca-Cerri, Concordia, Gran Córdoba, Gran La Plata, Mar del Plata-Batán, Gran Paraná, Río Cuarto, Gran Rosario, San Nicolás-Villa Constitución, Gran Santa Fe y Santa Rosa-Toay; Noroeste (NOA): incluye los aglomerados de Gran Catamarca, San Salvador de Jujuy-Palpalá, La Rioja, Salta, Santiago del Estero-La Banda y Gran Tucumán-Tafí Viejo; Noreste (NEA): formada por los aglomerados de Corrientes, Formosa, Posadas y Gran Resistencia; Cuyo: agrupa a los aglomerados de Gran Mendoza, Gran San Juan y San Luis-El Chorrillo; y Patagonia: incluye los aglomerados de Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Neuquén-Plottier, Rawson-Trelew, Río Gallegos, Ushuaia-Río Grande y Viedma-Carmen de Patagones. Cabe aclarar que el relevamiento de la EPH no cubre áreas rurales ni pequeños aglomerados.

Desempeño de los mercados de trabajo regionales.

En una primera aproximación, los datos del cuadro N°1 evidencian de manera clara el punto de inflexión que implicó la salida del régimen de convertibilidad¹⁴. La evolución de los principales indicadores laborales desde octubre de 1995 permite ver cómo se pasó de una situación de desocupación creciente y de claro estancamiento en las tasas de actividad y empleo en todas las regiones de la Argentina –aunque con importantes diferencias de nivel– a un contexto de dinamismo significativo en el marco de la recuperación económica que alcanzó, de manera desigual, al conjunto del país hasta el primer trimestre de 2007, período al que corresponde la última base de datos de la EPH puesta a disposición del público.

Así, aunque los datos del cuadro N°1 muestran cómo la desocupación presentó marcadas caídas entre el primer trimestre de 2003 e igual período de 2007 en todas las regiones geográficas en las que se pueden agrupar los aglomerados relevados por la EPH, un análisis más detallado revela características que obligan a matizar el

desempeño de estos indicadores en cada una de las regiones. En este sentido, la tasa de actividad, es decir, la proporción de personas que trabajan o buscan trabajo, se mantuvo prácticamente estable en todas las regiones durante el período mencionado, con excepción de la Patagonia, donde muestra un marcado incremento. A su vez, las tasas de empleo en el ámbito urbano crecieron también en todo el país, aunque con intensidades que indican, aun en un contexto de recuperación generalizada, zonas que se encuentran rezagadas. En particular, en las dos regiones del norte las tasas de empleo mostraron una recuperación menos intensa, siendo las únicas dos áreas geográficas en las que el crecimiento de este indicador fue menor que el 10%. En el caso del NOA, además, la tasa de desocupación es más alta en comparación con las demás regiones, siendo superada levemente a principios de 2007 sólo por el Gran Buenos Aires (GBA).

En marcado contraste, el GBA y la Patagonia son las áreas que presentan, tanto

en 2003 como en 2007, los mayores niveles de empleo del país. La región del GBA llegó a tener, en el último año, más del 43% de su población ocupada, a pesar de lo cual experimenta tasas de desocupación ligeramente más elevadas que las del total del país (11%). Ello encuentra su explicación en que también es el GBA la región que exhibe las mayores tasas de actividad (48,8% en el primer trimestre de 2007), seguida por la Región Pampeana (4,8%) y por la Patagonia (45,1%).

Más allá de los niveles específicos y de los cambios ocurridos en el período considerado, el análisis hasta aquí efectuado revela cómo los aglomerados urbanos de las áreas del norte presentan tasas de empleo y de actividad estructuralmente inferiores a las del resto del país, lo cual remite en parte al menor dinamismo económico de esas regiones¹⁵. En el otro extremo, el GBA muestra invariablemente los mayores niveles de actividad y de empleo, fenómeno que contribuye a mostrar cómo buena parte de la actividad económica de la Argentina tiende a concentrarse en torno de esa región.



CUADRO N°1 Evolución de las tasas básicas del mercado de trabajo por región. 1995-2007.

Tasas de Actividad (como % de la población total)													
	Oct 1995	Oct 1996	Oct 1997	Oct 1998	Oct 1999	Oct 2000	Oct 2001	Oct 2002	IV 2003	IV 2004	IV 2005	IV 2006	I 2007
GBA	44,2	47,5	47,7	47,9	48,5	47,5	46,6	48,1	47,5	48,3	48,3	48,3	48,8
Pampeana	39,7	42,4	43,9	42,8	43,2	45,1	44,3	44,8	45,6	45,0	45,2	45,4	45,8
Cuyo	37,4	43,7	43,1	42,9	44,1	44,9	44,7	44,6	43,4	42,3	42,9	43,4	44,1
Patagonia	39,6	40,1	39,9	40,4	40,4	41,1	41,8	41,8	41,2	43,2	43,5	45,5	45,1
NEA	34,6	35,2	36,3	35,7	35,6	35,6	36,2	37,5	38,3	37,1	36,7	37,2	35,8
NOA	35,0	38,2	39,7	39,3	40,6	41,2	40,7	40,2	42,4	42,5	41,9	41,8	40,7
Total País	41,3	44,6	45,1	44,9	45,5	45,5	45,0	45,7	45,7	45,9	45,9	42,9	42,7

CONTINUA EN PAG. SIGUIENTE

14. Hasta mayo de 2003, la EPH se relevaba dos meses al año, durante mayo y octubre. A partir de esa fecha, sufrió una reformulación metodológica integral que implicó, entre otros cambios, su transformación en un operativo continuo, que publica datos con frecuencia trimestral. A fin de permitir la comparación, se realizó un empalme en los datos presentados. El factor de empalme utilizado fue el cociente entre cada tasa/indicador según la EPH continua para el segundo trimestre de 2003 y la misma tasa/indicador según la EPH puntual para mayo de ese año.

15. Es importante señalar que, dado que las tasas de actividad y de empleo se calculan tomando en cuenta al total de la población, su nivel puede estar influenciado por la estructura etaria de ésta. Es decir, una población con una mayor proporción de menores de 14 años o mayores de 65, arrojará tasas de empleo y de actividad típicamente menores. Estas diferencias no han sido tenidas en cuenta en el presente análisis, pero podrían explicar, en parte, las menores tasas de actividad y empleo en las regiones del norte del país.

Tasas de Empleo (como % de la población total)													
	Oct 1995	Oct 1996	Oct 1997	Oct 1998	Oct 1999	Oct 2000	Oct 2001	Oct 2002	IV 2003	IV 2004	IV 2005	IV 2006	I 2007
GBA	36,5	37,5	39,7	40,3	40,2	39,3	36,6	38,0	40,1	42,0	42,9	43,6	43,4
Pampeana	32,5	34,1	36,5	36,5	36,1	37,1	35,0	35,7	39,1	39,6	40,7	41,7	41,5
Cuyo	34,1	38,6	38,3	38,5	39,1	38,4	36,8	37,5	38,5	39,4	40,5	41,6	42,0
Patagonia	34,2	36,7	36,7	37,1	37,2	37,2	37,2	36,4	37,7	40,4	40,6	42,6	42,4
NEA	30,7	30,0	32,1	31,5	31,0	30,4	30,0	30,9	34,5	34,1	34,6	35,5	33,8
NOA	29,7	31,0	33,3	33,5	33,9	33,7	32,7	32,3	36,6	37,1	37,6	38,0	36,5
Total País	34,5	35,7	37,7	38,1	38,0	37,7	35,6	36,5	39,1	40,4	41,3	39,9	39,2

Tasas de Desempleo (como % de la población económicamente activa)													
	Oct 1995	Oct 1996	Oct 1997	Oct 1998	Oct 1999	Oct 2000	Oct 2001	Oct 2002	IV 2003	IV 2004	IV 2005	IV 2006	I 2007
GBA	17,3	21,3	16,2	15,2	16,7	16,9	21,9	21,4	15,6	13,0	11,0	9,8	11,0
Pampeana	18,1	19,6	16,3	14,1	16,1	17,5	21,3	20,0	14,4	12,1	10,1	8,1	9,2
Cuyo	9,0	10,3	9,9	8,3	10,3	14,5	19,1	16,4	11,2	6,9	5,7	4,1	4,8
Patagonia	13,6	9,0	8,4	8,6	8,4	9,8	10,8	12,3	8,6	6,3	6,6	6,4	6,1
NEA	11,3	15,5	11,6	11,6	13,3	15,0	18,7	18,9	9,9	8,0	5,6	4,6	5,5
NOA	15,1	19,4	16,0	14,1	16,1	18,5	19,8	19,5	13,8	12,6	10,2	9,0	10,4
Total País	16,5	19,7	15,6	14,1	15,7	16,8	20,9	20,3	14,5	12,1	10,1	7,1	8,2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE DATOS DE LA EPH-INDEC.

Composición del empleo por sector de actividad en los mercados de trabajo regionales.

Al analizar la estructura del empleo en relación con los sectores de actividad que más puestos de trabajo generan, es posible detectar algunos rasgos estructurales que pueden contribuir a explicar en parte el desempeño de los mercados de trabajo urbanos en las distintas regiones del país. En este sentido, si se compara la inserción de la población ocupada en función de la rama de actividad en que se desempeña, surge como primera característica distintiva que el comercio y la industria son los dos sectores que más empleo generan en la Argentina. Estos sectores absorbían, en el segundo semestre de 2006, un 20,2% y un 14,1% del total de ocupados respectivamente, seguidos por los servicios financieros, con un 10% de los ocupados en igual período. Sin embargo, si se observa la estructura del empleo por región, puede verse que ésta cambia sensiblemente en las distintas zonas del país.

Así, si bien el comercio es la actividad que más trabajadores ocupa en todo

el país –con porcentajes que oscilan entre el 23,1% en el NEA y el 16,1% en la Patagonia–, no sucede lo mismo con la industria, la cual tiene una incidencia mucho menor en las regiones del norte y en la Patagonia que la que se observa para el total del país. Esto sin duda impactó en el desempeño laboral de estas regiones, dado que la industria fue uno de los principales generadores de empleo en el proceso de recuperación económica que se verifica desde 2003. Más aún, mientras el empleo industrial creció en términos absolutos en casi todo el país entre el segundo semestre de 2003 e igual período de 2006, en las dos zonas del norte la industria aparece prácticamente estancada en lo que respecta al empleo de mano de obra en términos absolutos. En cambio, en estas dos regiones la administración pública y la construcción aparecen como dos sectores de relevancia en la inserción laboral de la población, siendo particularmente el segundo el que más dinamismo experimentó desde la salida de la convertibilidad,

tanto en términos de producto como de empleo.

La administración pública también tiene una importancia significativa en Cuyo y en la Patagonia, región esta última en la que llega a emplear a más del 15% de los ocupados, proporción que duplica la incidencia de esta rama para el total del país. Esto puede deberse, en parte, a las características de las ciudades relevadas en cada una de las regiones, las cuales son en muchos casos capitales de provincia. Por su parte, la Patagonia presenta características llamativas que la diferencian del resto del país. En primer lugar, es la única zona de la Argentina en la que el empleo crece de manera notoria en todas las ramas de actividad. En segundo lugar, la estructura del empleo en la región es sensiblemente distinta de las de las otras áreas geográficas, no sólo por la mencionada importancia de empleados en la administración pública, sino también por la importancia relativa que revisten las actividades primarias como gene-

radoras de empleo. En efecto, en el segundo semestre de 2006 este rubro empleaba al 7,7% del total de ocupados en la Patagonia, liderado por las actividades extractivas –fundamentalmente petróleo y gas–.

Por su parte, en Cuyo –la segunda región en lo que respecta a la importancia del

sector primario– este porcentaje ascendía a menos de 3%, y en el total del país apenas un 1,2% de los ocupados trabajaba en esta rama. Además, en la Patagonia las actividades primarias son el sector en el que más creció el empleo, duplicando su cantidad de trabajadores. Cabe aclarar que estas diferencias se deben, en parte, a la localización

de los establecimientos dedicados a la producción primaria, que en el resto de las regiones no se concentran en las áreas urbanas relevadas por la EPH. En efecto, el sector primario se encuentra subrepresentado en otras zonas, debido a que este tipo de actividad tiene mayor peso en las áreas rurales no cubiertas por la encuesta.



CUADRO N°2 Composición del empleo por rama de actividad y según región geográfica. En porcentajes. II semestre de 2006.

Tasas de Actividad (como % de la población total)							
	Total	GBA	Pampeana	NOA	NEA	Cuyo	Patagonia
Actividades primarias	1,2	3,0	7,7
Industria	14,1	16,5	12,7	9,4	7,0	13,1	8,3
Construcción	8,8	7,9	9,7	9,9	12,1	9,3	10,4
Comercio	20,2	19,7	20,4	22,0	23,1	20,7	16,1
Hoteles y Restaurantes	3,8	3,8	4,2	3,8	3,0	3,6	2,8
Transporte y Comunicaciones	6,4	6,9	6,3	5,9	4,2	5,3	5,6
Servicios financieros	10,0	11,2	9,6	6,7	6,9	8,9	7,0
Administración pública	7,7	5,6	8,5	11,0	12,4	10,5	15,6
Educación	8,1	7,4	8,1	10,1	8,9	10,0	9,0
Salud	5,8	5,7	6,1	6,6	6,9	4,7	5,8
Servicio doméstico	8,0	8,3	7,5	8,2	8,8	6,8	6,6
Otros servicios	5,9	6,5	5,6	4,8	5,4	4,1	5,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE DATOS DE LA EPH-INDEC.

En resumen, la composición del empleo por ramas de actividad permite observar que si bien la industria es uno de los principales generadores de trabajo en lo que respecta al total del país, el impacto de su dinamismo repercutió

principalmente en el GBA y la Región Pampeana, mientras que en el interior del país ramas como la construcción o la administración pública tienen una mayor importancia relativa. En particular, la construcción se muestra como

el sector que motorizó la creación de puestos de trabajo durante la fase de recuperación en todas las regiones del país. Finalmente, la Patagonia aparece como un caso aparte por las razones ya mencionadas.

Evolución de los salarios reales en los mercados de trabajo regionales.

El análisis del desempeño de los mercados de trabajo regionales a partir de las remuneraciones percibidas por los trabajadores permite ver que en todas las zonas del país los salarios reales siguen en principio un patrón de comportamiento similar, con una abrupta caída a raíz de la devaluación –llegando a perder entre un 30% y un 40% de su valor con respecto a octubre de 1995–,

seguida de una lenta recuperación (gráfico N°5). Aunque, al igual que en el caso de las tasas básicas del mercado de trabajo, la comparabilidad de las series se ve afectada por el cambio en la metodología de la EPH, una primera aproximación permite inferir que a fines de 2006, luego de cuatro años de recuperación sostenida, el poder adquisitivo del salario para el total del país aún no

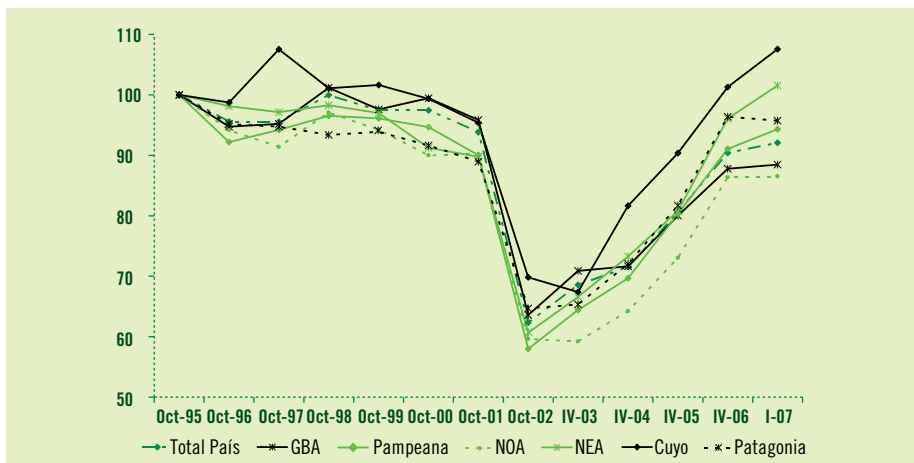
había alcanzado un nivel similar al de octubre de 1995.

Si a este análisis evolutivo se agrega la comparación de los niveles absolutos que el salario real –deflactado por el índice de precios al consumidor correspondiente al Gran Buenos Aires– alcanza en cada una de las regiones, se observan diferencias notorias que

sin duda impactan en las condiciones laborales y en el nivel de vida que se alcanza en las distintas áreas del país¹⁶. En este sentido, si bien el NEA es una de las regiones en las que al final del período estudiado el salario real recuperó los niveles de 1995, es también el área que presenta en promedio los menores niveles salariales del país junto con el NOA. Algo similar puede decirse de Cuyo, región que si bien presenta la menor caída relativa durante la crisis, registra a lo largo de toda la serie niveles salariales que se ubican significativamente por debajo del promedio nacional. En el otro extremo, la Patagonia exhibe los salarios más altos del país, influidos probablemente por la relativamente escasa oferta laboral de la región –así como por el mayor costo de vida en esta parte del país–, seguida por el GBA. Estas dos regiones son las únicas que durante el lapso estudiado presentan salarios reales superiores al promedio nacional.



GRÁFICO N°5 Evolución del salario real por región geográfica y total país. Índice octubre de 1995=100. 1995-2007*.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE DATOS DE LA EPH.

*PARA EL I TRIMESTRE DE 2007 SE UTILIZÓ EL IPC CORRESPONDIENTE A LA PROVINCIA DE MENDOZA.

Calidad del empleo en los ámbitos regionales.

En lo que respecta a la calidad de los puestos de trabajo, un indicador importante es el porcentaje de asalariados no registrados como proporción del total de trabajadores en relación de dependencia¹⁷. Este indicador muestra un crecimiento sistemático hasta el año 2003, desde niveles que no alcanzaban el 40% a mitad de la década pasada. Luego de abarcar a la mitad de los asalariados en el cuarto trimestre de 2003, la proporción de trabajadores no registrados volvió a descender (cuadro N°3).

Si bien este comportamiento fue generalizado, se observan importantes disparidades regionales. Las regiones del país más afectadas por el trabajo no registrado son nuevamente el NEA y el NOA, donde esta problemática llegó a alcanzar a casi el 60% de los asalariados hacia principios de 2004, y a algo menos del 50% en el primer trimestre de 2007, mientras que a mediados de los noventa perjudicaba

a cerca del 40% de los asalariados de la zona. Como contrapartida, en la Patagonia el empleo no registrado fluctúa en torno de un promedio del 30% durante el período analizado, alcanzando al 26% de los asalariados en el primer trimestre de 2007. Este nivel de no registración, si bien es elevado, se encuentra muy por debajo del guarismo nacional (41,6% a principios de 2007) y de los porcentajes registrados en las demás áreas geográficas del país.

Para explicar estas diferencias seguramente concurren varias razones. Una de ellas es el importante crecimiento del empleo que tuvo lugar en la Patagonia en todos los sectores. En esta zona, es de particular importancia el sector público, el cual, a pesar de la importante presencia de situaciones irregulares, tradicionalmente está formado en una mayor proporción por puestos de trabajo registrados. Por su parte, el GBA, la Región Pampeana y Cuyo muestran porcentajes de trabajo no

registrado similares que se ubican, según el período, entre el 40% y el 50%, siendo algo superiores en el caso de Cuyo.

Sin embargo, resulta destacable en relación con el empleo no registrado el hecho de que todas las regiones presentan un patrón evolutivo similar, con un deterioro gradual y persistente durante la segunda mitad de la década de 1990, y un punto de inflexión, que se ubica hacia fines de 2003, a partir del cual en todo el país se observa una lenta recuperación de la proporción de empleos registrados, aunque a distintos ritmos y sobre la base de diferentes porcentajes según el área geográfica que se considere (cuadro N°3). Sin duda, este cambio en el patrón de comportamiento de esta variable refleja una característica central del proceso de recuperación del mercado de trabajo que ha tenido lugar luego del cambio de régimen económico que implicó la salida de la convertibilidad.

¹⁶ El salario real se calculó deflactando los salarios nominales de cada región por el nivel del IPC-GBA, debido a que no se dispone de información acerca de los precios de las diferentes regiones para todo el período. Las conclusiones de la comparación de los niveles salariales entre regiones deben, por lo tanto, tomarse con reserva, ya que las diferencias en los niveles de precios impiden comparar de manera directa el poder adquisitivo de ingresos correspondientes a distintas zonas geográficas del país.

¹⁷ Se consideran como no registrados los asalariados a quienes no se les realizan descuentos por aportes jubilatorios.

CUADRO N°3 Proporción de trabajadores asalariados no registrados sobre el total de asalariados, por región geográfica. 1995-2007.

	Oct 1995	Oct 1996	Oct 1997	Oct 1998	Oct 1999	Oct 2000	Oct 2001	Oct 2002	IV 2003	IV 2004	IV 2005	IV 2006	I 2007
GBA	39,5	42,2	42,3	43,1	43,6	43,5	43,7	47,9	49,4	48,5	44,5	43,7	41,9
Pampeana	35,7	37,2	41,8	41,4	40,4	43,3	43,1	48,7	48,2	48,2	45,9	40,0	39,1
NOA	41,3	39,3	45,4	44,8	46,9	45,7	45,7	53,6	57,2	56,0	53,1	48,8	49,2
NEA	39,7	38,3	44,6	46,1	45,6	46,0	44,4	54,0	55,6	55,4	51,5	48,3	46,7
Cuyo	42,7	44,0	43,9	46,9	47,6	44,9	43,9	47,9	50,9	47,8	47,3	45,2	44,5
Patagonia	25,2	26,7	28,7	30,1	29,0	28,8	29,5	32,4	33,6	32,0	27,0	25,2	26,2
Total País	37,1	39,2	40,7	41,6	42,1	42,4	42,5	48,3	49,8	48,9	45,5	42,9	41,6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE LA EPH-INDEC.

Conclusiones.

El análisis efectuado en los párrafos precedentes permite una primera aproximación a la heterogeneidad que presenta el desempeño del mercado de trabajo en las diferentes regiones del país. Un estudio causal de estas diferencias requeriría considerar características específicas de las estructuras productivas regionales que condicionan la dinámica laboral. En tal sentido, cabe destacar como primer indicio que en las provincias del norte –donde se registra la peor performance laboral– las estimaciones del producto per cápita para el año 2004 lo ubican muy por debajo de la media

nacional –55% en promedio–, mientras que lo contrario sucede en las provincias patagónicas –las de mejor desempeño laboral–, con un producto per cápita que casi duplica en promedio al del total del país¹⁸. En el primer caso, estos datos dan la pauta de un retraso estructural en las economías del norte de la Argentina que condiciona la dinámica de sus mercados de trabajo, en tanto que en la Patagonia es verosímil inferir, como causas de su relativamente buen desempeño laboral y económico, el crecimiento experimentado por algunas actividades predominantes en la zona –prin-

cialmente las industrias extractivas–, y una oferta relativamente escasa de fuerza de trabajo. En lo que respecta a las regiones restantes, es menester indagar en sus particularidades productivas, las cuales son disímiles tanto entre zonas como en el interior de cada área geográfica. En todo caso, resulta evidente que las disparidades geográficas estructurales que caracterizan a la Argentina repercutieron en el modo en que la recuperación económica incidió en la dinámica laboral de las distintas regiones del país, así como en los niveles de bienestar a los que accede la población.

FIN

Condiciones de trabajo y distribución del ingreso en el sector agropecuario.

A lo largo del conflicto con las cuatro entidades del sector agropecuario poco es lo que se ha dicho sobre los trabajadores del sector, y muchas veces se han brindado imágenes acerca de ellos por cierto equivocadas. De hecho, su voz prácticamente no se escuchó en ningún medio de comunicación: sus ingresos y sus condiciones de trabajo tampoco aparecieron en la larga lista de reclamos de los representantes del sector. Por ello, nos proponemos con este informe dar un panorama acerca de las condiciones laborales en “el campo”¹⁹.

Es usual hablar del sector agropecuario como un todo; sin embargo, debe quedar claro que al hacerlo se aglutinan actividades sumamente diferentes. La incidencia de cada una de

ellas sobre el empleo no es la misma, y las condiciones de trabajo suelen presentar diferencias significativas en el interior del sector agropecuario. La rica zona pampeana concentra la

producción y exportación de cereales, oleaginosas y ganado bovino. Entre las actividades más importantes de las zonas extrapampeanas cabe mencionar la caña de azúcar en el noroeste,

18. Kosacoff, Bernardo (ed.) (2007), *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007*, Buenos Aires, CEPAL.

19. En *El trabajo en Argentina. Condiciones y perspectivas N° 3*, primavera de 2004, se incluyó un informe sobre el empleo en el sector agropecuario. La actualidad de la temática nos lleva a profundizar aquí sobre este tema y actualizar la información disponible.

cultivos como el del algodón, el tabaco y la yerba mate en el noreste, la producción de lana en la Patagonia, la vid en Cuyo, la fruticultura en el Alto Valle del Río Negro, y la actividad hortícola en los alrededores de las grandes ciudades²⁰.

Esta diversidad dificulta las posibilidades de caracterizar las condiciones de trabajo en el sector de modo agregado. Aun así, procuraremos delinear una caracterización mediante el análisis de tres planos significativos: la generación de empleo, las condiciones de trabajo –incluyendo los niveles salariales– y la distribución del ingreso en el interior del sector. En particular, apuntamos a mostrar algunas cifras disponibles que dan cuenta de la realidad que viven los trabajadores del sector.

FICHA TÉCNICA	
Puestos de trabajo	1.265.000
Asalariados registrados	308.000
Asalariados no registrados	512.000
No asalariados	446.000
Participación del sector en la ocupación	7,7%
Participación del sector en el PBI	8,4%
Participación en las exportaciones:	
Productos primarios	13,9%
Productos primarios + Manufacturas de origen agropecuario*	45,8%

* SI BIEN LAS MANUFACTURAS DE ORIGEN AGROPECUARIO NO SON Estrictamente del sector, se reconoce que una proporción importante de la producción agropecuaria sólo se exporta con un previo procesamiento industrial.
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CUENTAS NACIONALES, INDEC.

Sobre la capacidad de generación de empleo.

De acuerdo a la información que brinda la Dirección de Cuentas Nacionales, el sector tuvo una importante expansión luego de la crisis económica de 2001-2002. Sin embargo, su crecimiento no resultó tan fuerte como el de otras actividades productivas. Mientras que el valor agregado a precios constantes de la construcción se incrementó en un 171,0% entre 2002 y 2007, y el de la industria manufacturera creció un 63,5%, el producto correspondiente al sector agropecuario aumentó un 32,5% en igual período.

A pesar de esta expansión, los datos recientes muestran que la creación de puestos de trabajo durante la recuperación económica ha sido muy poco significativa²¹. Entre el año 2002 –el momento más profundo de la crisis– y 2006, el producto de la actividad agropecuaria creció un 20,1%, pero la cantidad

de puestos de trabajo aumentó sólo un 3,3%. Esto implica que la elasticidad empleo-producto en el sector fue de 0,16. En el conjunto de la economía, el aumento del producto fue más fuerte, de 38,2%, y la creación de puestos de trabajo netos fue proporcionalmente mucho más significativa que en el agro: 24,2%, lo que supone una elasticidad empleo-producto de 0,63.

La relativamente poca capacidad del sector para generar empleo se relaciona con diversas causas. Por un lado, la difusión del paquete tecnológico vinculado a la producción de soja, que ya venía dándose desde mediados de la década del noventa (mediante el uso de semillas transgénicas, glifosato y procesos de siembra directa), permitió una notable reducción de los requerimientos de mano de obra a través de menores tareas de desmalezamiento y mayor facilidad en la

siembra, potenciada por la incorporación de nuevas maquinarias.

En segundo lugar, la mayor rentabilidad relativa de la producción de soja ha conducido al desplazamiento de otras actividades más intensivas en mano de obra, como la producción tambera en la zona núcleo de la región pampeana, la producción aldonera de la provincia del Chaco, o los frutales en diversas regiones del interior del país, con el consecuente impacto sobre el nivel de empleo.

El distinto grado de utilización de mano de obra de los diferentes cultivos y producciones puede observarse en el cuadro N°4. La matriz de insumo-producto (1997) brinda, si bien desactualizada, una muestra ineludible de la diferente intensidad en el uso de trabajo en cada producción. Por ejemplo, la rama “Cultivos industriales” (que incluye algodón, tabaco, azúcar,

20. Ciertas diferencias regionales en cuanto a la importancia que adquieren las distintas categorías ocupacionales en el universo de trabajadores de cada región merecen ser destacadas. Según los datos del Censo 2001, la participación de los obreros y empleados en el sector sobre el total de la población ocupada es mayor en las regiones de Cuyo, NOA y Patagonia, alcanzando el 71,8%, 62,0% y 61,2% respectivamente. Por el contrario, en las provincias del NEA se destaca la alta proporción del trabajo familiar y por cuenta propia, que en conjunto llegan a representar el 57,7% de los trabajadores.

21. La capacidad de generación de empleo que posee la producción agropecuaria ha sido tema de un amplio debate. Al respecto, véase Llach, Harriague y O'Connor (2004), “La generación de empleo en las cadenas agroindustriales”, Fundación Producir Conservando; Rodríguez, Javier (2005), “Incidencia del sistema agroalimentario en el empleo total en Argentina”, 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET; y Rodríguez, Javier (2005), “Los complejos agroalimentarios y el empleo: una controversia teórica y empírica”, Documento de Trabajo N°3, CENDA.

entre otros) requiere ocho veces más empleo por unidad de producción que la rama “Cultivo de cereales y

oleaginosas”. De hecho, los requerimientos de mano de obra de esta última actividad son menores que los

del resto de las actividades del sector agropecuario, con la única excepción de “Producción de semillas”.

Como tercer elemento en cuanto a la escasa incorporación de trabajadores, debe señalarse que la adopción del nuevo paquete tecnológico, sumado a la incorporación de maquinaria agrícola moderna de mayor porte, dio lugar a un incremento de las escalas mínimas de producción, facilitando de este modo la concentración productiva. En un trabajo previo, hemos mostrado que la cantidad promedio de trabajadores por explotación agropecuaria varía con la superficie de la explotación, pero en forma mucho menos que proporcional²². Así, la expansión de la superficie media de las explotaciones agropecuarias (con la consiguiente disminución del número de explotaciones) es otra de las causas que tienden a generar una menor creación de puestos de trabajo en el sector.



CUADRO N°4 Requerimientos directos e indirectos de empleo por unidad de producto de las actividades del sector agropecuario. Índice Base Requerimientos directos cereales y oleaginosas = 100. Año 1997.

	TOTAL DE REQUERIMIENTOS DIRECTOS	TOTAL DE REQUERIMIENTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
Cultivos industriales	838	916
Cultivo de frutas y nueces	595	654
Cultivo de hortalizas, legumbres, flores y plantas ornamentales	542	622
Silvicultura y extracción de madera	458	599
Servicios agropecuarios	267	324
Producción de granja	247	412
Cría de ganado y producción de leche, lana y pelos	228	340
Cultivo de cereales, oleaginosas y forrajeras	100	186
Producción de semillas	82	114

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE LA MATRIZ INSUMO-PRODUCTO 1997.

Las particulares condiciones de trabajo en el sector agropecuario.

Además de la cantidad de empleo que requiere la producción agropecuaria, interesa a nuestro estudio evaluar la calidad de esos puestos de trabajo. Un aspecto interesante para abordar esta temática es el análisis del marco legal de las relaciones laborales en dicha actividad.

Los trabajadores agropecuarios no se encuentran incluidos en la Ley de Contrato de Trabajo. Existen sólo tres excepciones respecto a la inclusión de trabajadores en el marco de esta ley. Una de esas excepciones es el empleo público, que goza de estabilidad y garantías especiales. El segundo caso es el empleo doméstico. El tercero, como se dijo, el trabajo en el sector agropecuario. Los trabajadores del sector tienen en cambio un régimen particular: el Régimen Nacional de Trabajo Agrario (RNTA) (ley 22.248 y modificaciones), establecido en 1980. Este régimen les otorga a los trabajadores muchos menos derechos que los establecidos en forma general en la Ley de Contrato de Trabajo (LCT).

Entre las diferencias que presentan el RNTA y la LCT se distinguen todas aquellas disposiciones referidas a la

duración de la jornada de trabajo, el trabajo en días domingos y las vacaciones. El RNTA, por ejemplo, no estipula un límite a la jornada de trabajo. Por el contrario, en el artículo 14 establece que “la duración de la jornada de trabajo se ajustará a los usos y costumbres propios de cada región y a la naturaleza de las explotaciones (...)”, debiendo mantenerse ciertas pausas para la comida y el descanso, una pausa ininterrumpida de no menos de diez horas entre una jornada y otra, y el descanso de los días domingo. Sin embargo, el lapso de diez horas entre el fin de una jornada y el inicio de otra tampoco es un derecho del trabajador establecido en el RNTA, ya que en caso de que las necesidades de la producción “lo justifiquen”, estas limitaciones a la extensión de la jornada laboral pueden exceptuarse, quedando esta consideración a voluntad del empresario.

En los últimos años ha tomado fuerza una serie de reclamos de los trabajadores rurales de aquellas provincias en las que éstos tienen un mayor nivel de organización –inicialmente en Córdoba y luego en Buenos Aires, La Pampa y Santa Fe–. A partir de estas rei-

vindicaciones, los trabajadores lograron imponer ciertos límites a la duración de la jornada de trabajo (que no puede exceder las 8 horas diarias o las 48 semanales) y a la utilización de horas extra (un máximo de 30 horas semanales y 200 anuales). Las reformas, sin embargo, son limitadas. Únicamente afectarían las condiciones de trabajo de los trabajadores registrados, y sólo en determinadas provincias²³.

Un caso especial es el de los trabajadores tamberos. Para ellos rige, desde 1999, la ley de Contrato Asociativo de Explotación Tambera (N°25.169). Mediante este régimen, se establece un contrato asociativo entre el empresario-titular (propietario) y el tambero-asociado (quien ejecuta las tareas destinadas a la explotación del tambo), con la particularidad de que, mediante esta asociación, el tambero asociado pasa a ser un “sujeto agrario autónomo”. Si bien en ciertos casos los tamberos asociados pueden ser considerados como pequeños empresarios, en muchos otros se trata de la extrema precarización de una relación asalariada. De este modo, el

22. Véase *El trabajo en Argentina. Condiciones y perspectivas N° 3*, primavera de 2004.

23. El Régimen Nacional de Trabajo Agrario dispone la constitución de comisiones regionales que asesoran sobre las condiciones de trabajo en cada provincia. De esta manera, en algunas provincias se han reconocido determinados derechos, mientras que en otras aún no son reconocidos esos mismos derechos.

trabajador pasa a ser responsable de cumplir con las obligaciones que dicta la legislación laboral, previsional, fiscal y de seguridad social para sí mismo, su grupo familiar y sus dependientes, en caso de que los hubiere. Este contrato, que transformó a los obreros rurales en monotributistas, implica que los trabajadores no tienen derecho a indemnización en caso de que sean despedidos, y los coloca a ellos y a su familia –que suele trabajar a la par– en una situación de extrema vulnerabilidad.

Más allá de la elevada flexibilidad que implica el régimen de trabajo agropecuario para aquellos trabajadores que están registrados, una de las peculiaridades del sector es el alto nivel de empleo no registrado, que alcanza niveles mucho mayores que en el conjunto de la economía. En 2006 (último dato disponible), 1.265.000 puestos de trabajo pertenecían al sector agropecuario. De éstos, el 62,5% de los asalariados trabajaba sin contrato laboral registrado, mientras que en el agregado de la economía ese porcentaje era del 38,8%. La expansión económica de los últimos años se vio acompañada por un descenso en el nivel de no registro: en 2002, el 70,8% de los asalariados no se

encontraba registrado. Aun así, los niveles actuales continúan siendo muy elevados, superiores a los de cualquier otra actividad, sólo con excepción del servicio doméstico y la construcción.

Los trabajadores no registrados del agro no sólo no cuentan con la protección de la seguridad social y con la cobertura de salud correspondiente, sino que su salario es además marcadamente inferior al de quienes sí se encuentran registrados: su remuneración es un 35,6% más baja, aun sin considerar en la comparación a las contribuciones patronales.

La alta proporción de trabajo temporal en el agro –debido al carácter estacional de muchas de las actividades– favorece la contratación de trabajadores no registrados, con peores condiciones de trabajo y menores remuneraciones, ya que dificulta la fiscalización por parte del Estado del cumplimiento del régimen laboral. A ello se agrega la dificultad que a veces conlleva el acceso a la explotación agropecuaria, por la distancia que debe recorrerse desde alguna sede administrativa. En el mismo sentido, la difusión en los años noventa de la figura del contratista –que contando

con ciertas maquinarias provee servicios en distintas explotaciones– dio lugar a la tercerización de la producción y, con ello, a la tercerización laboral, con empleadores que desarrollan su tarea sin una localización fija. Sin embargo, la mayor dificultad no justifica la escasísima presencia fiscalizadora del Estado, que es quien debe hacer cumplir la ley. Desde ya, tampoco justifica el incumplimiento de la legislación vigente por parte de los empleadores.

En general, los salarios pagados en el sector agropecuario son significativamente más bajos que en el conjunto de la economía. A pesar de que desde el año 2002 se observa una importante mejora, tanto en términos absolutos como con respecto al salario medio de la economía, en 2006 la remuneración promedio en el agro es un 40,6% más baja que en el promedio de la economía. El ingreso mixto que reciben quienes son trabajadores por cuenta propia (en general pequeños productores propietarios de tierras o, en muchos casos, arrendatarios, que suelen trabajar junto con sus familias) no resulta mucho más elevado. En promedio, es similar a la remuneración de los trabajadores asalariados registrados.



CUADRO N°5 Indicadores seleccionados de empleo y salario en el sector agropecuario. Años 2002 y 2006.

	2002	2006
Asalariados no registrados / Asalariados totales	70,8%	62,5%
Salario real medio mensual (en \$ de 2006)	568	907
Asalariados registrados	879	1.307
Asalariados registrados (sin contribuciones patronales)	695	1.034
Asalariados no registrados	439	666
Salario no registrados / salario registrados (sin contribuciones)	63,2%	64,4%
Salario medio sector agropecuario / salario medio del total de la economía	47,0%	59,4%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE LA BASE DE DIRECCIÓN NACIONAL DE CUENTAS NACIONALES, INDEC.

Cabe mencionar que los datos agregados no permiten dar cuenta de la alta segmentación existente en las remuneraciones percibidas por los trabajadores del sector agropecuario. No sólo se observan importantes diferencias salariales entre los trabajadores registrados y los no registrados, sino que existen a su vez marcadas diferencias de acuerdo al tipo de actividad y a las tareas realizadas. Al hablar del “trabajo agrario”, deberíamos diferenciar a los peones rurales o trabajadores estacionales de los trabajadores especializados, como conductores de maquinaria agrícola y tractores o personal jerarquizado. Las remuneraciones percibidas por estos últimos (y sus condiciones de trabajo) difieren enormemente de las de los primeros. Lamentablemente, no se dispone de información cuantitativa al respecto.

Las condiciones laborales en el sector tienen incidencia en la magnitud que adquiere el trabajo infantil. Esto se debe a que, en muchas ocasiones, el bajo

nivel de ingresos determina que los hijos de los asalariados rurales, de los “medios”²⁴ y de los pequeños productores comiencen a emplearse tempranamente. La forma de remuneración a destajo también condiciona una temprana inserción en el ámbito laboral ya que, cuando al adulto le pagan por producción, los hijos suelen trabajar para que la familia logre cobrar un poco más.

Adicionalmente, de acuerdo con la escala salarial fijada por la Comisión Nacional de Trabajo Agrario, que establece las remuneraciones para los trabajadores que se desempeñan en estas explotaciones, el salario de los menores de 18 años es sustancialmente más bajo que para los adultos. Por ejemplo, quienes tienen entre 16 y 17 años tienen una remuneración 20% inferior a la de un

24. Los medieros son trabajadores que van a porcentaje sobre el total de la producción y que se encargan de una parte sustancial de ésta.

peón general adulto, que representa la categoría más baja en la escala; quienes tienen entre 14 y 15 años, reciben un 40% menos²⁵. Ello también explica que los empresarios del sector busquen emplear a trabajadores adolescentes.

Más allá de que no es sencillo dar cuenta de la magnitud del trabajo infan-

til, es posible brindar algunos datos a partir de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA) realizada en 2004²⁶. Según esta encuesta, en el área rural el 20,4% de los niños de 5 a 13 años trabajó alguna vez, mientras que en el área urbana esa proporción es del 13,2%. En el caso de los adolescentes de 14 a 17 años,

la cifra llega al 56,2% en el área rural y al 39,9% en el área urbana. Otro dato preocupante es la edad de iniciación laboral, que ocurre en promedio a los 8 años en los medios rurales. Además, los niños que trabajan en áreas rurales lo hacen durante 13 horas semanales en promedio, el doble que sus pares que trabajan en áreas urbanas.

Distribución del ingreso: escasa participación de los asalariados.

Hemos presentado un panorama acerca del empleo, las condiciones de trabajo y las remuneraciones en el campo. Veamos ahora cómo ello se refleja en la distribución del ingreso. Para ello, analizaremos qué porción de la riqueza generada en el sector queda para los trabajadores. En 2006, la remuneración al trabajo asalariado (registrado y no registrado) representaba sólo el 18,3% del valor agregado bruto a precios de productor, mientras que en el conjunto de la economía esa proporción ascendía al 37,5%. Es decir, la participación de la remuneración al trabajo asalariado en el sector agropecuario era la mitad de lo que representaba en el total de las actividades. Si se considera también en este cálculo el ingreso mixto bruto, que puede ser en parte remuneración al trabajo pero también en parte ganancia y renta, el sector se sigue distinguiendo por la baja proporción del ingreso que queda para los trabajadores. El cociente entre el total de remuneraciones más el ingreso mixto y el valor agregado era en 2006 de 29,5%, mientras que en el total de la economía era de 49,8%.

Cálculo de la participación salarial en el Valor Agregado Bruto de los cuatro principales cultivos pampeanos en zona núcleo

Para realizar esta estimación, se han considerado los esquemas de costos del INTA Pergamino referidos al año 2004, para los principales cultivos pampeanos (www.inta.gov.ar). A partir de dichos esquemas, en cada ítem se clasificó el gasto según fuese insumo, gasto salarial, ganancia o renta. En los casos en que una actividad conllevase dos o más gastos distintos (por ejemplo, gasto en combustible y en mano de obra para siembra directa) se ha estimado cada uno de ellos respetando las proporciones que registra en varios de sus números la revista *Márgenes Agropecuarios*. La distinción entre los esquemas de cultivos de alto rinde y de bajo rinde es realizada por el propio INTA.

Asimismo, y sobre la base de los esquemas de costos elaborados por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), es posible calcular cuál es la porción de la riqueza generada que reciben los asalariados en ciertas producciones clave que se encuentran entre las más rentables (véase metodología en recuadro aparte). En la producción de soja en la zona núcleo de la región pampeana (Pergamino), sólo el 3,0% del valor agregado se destinaba al pago de salarios directos en 2004. Es decir que las ganancias y rentas acaparaban el 97,0% del valor agregado bruto a precios básicos, aun luego del pago de impuestos (cuadro N°6).

Los números correspondientes a las producciones de maíz, trigo y girasol no son muy diferentes de los obtenidos para la soja. La explotación de los cuatro principales cultivos de la región pampeana, que representan el 82% del total producido de esos cultivos, se caracteriza por presentar una distribución del ingreso que les deja a los salarios una participación marginal. El maíz, por ejemplo, tiene una participación salarial en el producto de entre el 3,3% y el 6,3%, y el trigo, de entre el 4,4% y el 6,4%, dependiendo principalmente de los rendimientos que se obtengan.

Si se incluyeran como parte de las remuneraciones los posibles gastos salariales en estructura, incluyendo entre ellos, por ejemplo, el gasto en administración de la explotación o en servicios técnicos, los salarios seguirían representando un porcentaje mínimo sobre el valor agregado. En el caso de la producción de soja, ese porcentaje estaría entre el 6,0% y el 8,8% (dependiendo de los rendimientos obtenidos con el cultivo). Se trata de un valor significativamente menor que el que se obtiene en el resto de la economía. Por ello, el agropecuario se caracteriza por ser uno de los sectores donde los asalariados tienen menor participación sobre el producto generado.



CUADRO N°6 Participación del salario directo en el Valor Agregado Bruto. Producción de cultivos seleccionados, zona núcleo de la región pampeana, 2004.

	Soja	Maíz	Trigo	Girasol
Producción de alto rinde	3,0%	3,3%	4,4%	3,1%
Producción de bajo rinde	3,9%	6,3%	6,4%	3,8%

FUENTE: RODRÍGUEZ (2007), "CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA DIFUSIÓN DE LA SOJA GENÉTICAMENTE MODIFICADA EN ARGENTINA, 1996-2006", Mimeo.

25. Esta escala establece sueldos mínimos para los menores de 14 a 17 años. Sin embargo, en junio de 2008 se sancionó la ley 26.390, que prohíbe el empleo de menores de 16 años (transitoriamente, hasta el año 2010 el piso legal se establece en 15 años).

26. La EANNA fue desarrollada por el Ministerio de Trabajo de la Nación, en forma conjunta con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en el marco del Programa "Encuesta y Observatorio de Trabajo Infantil", con la asistencia técnica y financiera del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La encuesta fue realizada a niños, niñas y adolescentes residentes en el Gran Buenos Aires y en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Chaco, Formosa y Mendoza.

Comentarios finales.

Una de las características que se han destacado del empleo agrario es la alta proporción de trabajadores no registrados. La baja proporción del gasto salarial en el total del producto generado en poco o nada contribuye a que los trabajadores estén adecuadamente registrados. El altísimo porcentaje de trabajadores no registrados cuando la masa salarial y el gasto en aportes previsionales resultan proporciones muy pequeñas del valor agregado pone en evidencia que la contratación legal de

estos trabajadores no depende tanto del gasto que pueda involucrar, sino de los controles que se ejerzan sobre las condiciones de contratación y de trabajo. La falta de una política de Estado al respecto es en realidad la causa fundamental del alto nivel de trabajadores no registrados, sin que ello exculpe, desde ya, a los empleadores que aprovechan situaciones especiales para incrementar su beneficio, aun a costa del respeto de las condiciones mínimas de trabajo y de la legislación vigente.

No es cierto que el mayor nivel de trabajo en negro responda a una necesidad de la producción. La legislación, de hecho, es flexible con respecto a las jornadas de trabajo, los descansos, el trabajo en días domingo. Aun así, el nivel de empleados no registrados es muy alto, lo que indica que ni siquiera se cumple con los limitados derechos establecidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario. En definitiva, la extrema flexibilización de las condiciones de trabajo termina actuando sólo en detrimento de los derechos de los trabajadores.



Trabajo no registrado, trabajo a destajo y trabajo infantil. La cruda realidad de los trabajadores rurales.

Eduardo Buzzi, presidente de la Federación Agraria, dejó en claro en Expoagro 2008 cómo las nuevas tendencias productivas en el campo afectan las condiciones laborales de los trabajadores rurales: **“El modelo de los fideicomisos financieros, pooles de siembra o fondos de inversión está avanzando de manera muy preocupante, concentrando tierras y desplazando a productores muy tradicionales. La lógica de estos fideicomisos es la del contrato por cosecha, con escasa reposición de nutrientes, deterioro del recurso natural, falta de planificación y problemas en los pueblos, porque si no hay diversificación no hay empleo”** (*La Nación*, 7/03/2008).

Uno de los muchos testimonios recabados por la prensa al calor del conflicto agropecuario da cuenta del deterioro de las condiciones de trabajo en el campo: **“Hace unos diez años que el trabajo de peón cayó muchísimo. Por eso, cuando no trabajo en el campo hago changas para la municipalidad, que es donde más trabaja la gente del pueblo. Como peón rural cobro 40 pesos por día, pero hay otros lugares que pagan 25. Y no alcanza para nada”** (**Gregorio Contreras**, peón de campo entrevistado en el diario *La Nación*, 4/05/2008).

La ausencia de registro del trabajo rural, y de la actividad agropecuaria en general, es un secreto a voces. **Santiago Montoya**, director del ente recaudador de la provincia de Buenos Aires, estimó en febrero de 2008 que:

“en el campo, cerca de dos tercios de los propietarios no están inscriptos, y los que lo están sólo declaran el 60%; esto genera una pérdida de recaudación de 1.000 millones de pesos anuales” (*Página 12*, 29/03/2008).

La propia presidenta **Cristina Fernández de Kirchner** hizo referencia a esta realidad en su primera intervención pública desde el inicio del lock-out de las entidades del campo, en un discurso que marcó un hito en la escalada del conflicto: **“El peón rural es el peor pagado y es el sector donde hay el mayor índice de trabajo en negro”** (*La Nación*, 26/03/2008).

La información disponible desnuda con crudeza esta situación, como consigna el periodista **Alfredo Zaiat**: **“El Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores contabiliza cerca de 1,3 millones de personas ocupadas en el campo. Los últimos datos reflejan que apenas un cuarto de ese total, alrededor de 325.000, tiene salarios en blanco. El promedio salarial de ese pequeño grupo de trabajadores no llega a los 1.500 pesos mensuales. Como en antiguos vínculos laborales de servidumbre, también se les paga con comida y viviendas precarias en el área de la producción. Existen además 350.000 golondrinas, que desplazan su fuerza de trabajo según los períodos de cosecha. La mano de obra rural es la peor paga, la que enfrenta pésimas condiciones laborales y la más explotada”** (*Página 12*, 15/03/2008).

Lo más sorprendente es que el propio **Alfredo De Angeli** prácticamente justificó esta forma de trabajo a destajo: **“El gobierno acusa al campo de tener empleados en negro, pero son los propios empleados los que a veces quieren trabajar así. Cuando uno va a buscar empleados, le piden que no los blanquee, porque eso les podría hacer perder los planes. El asistencialismo del propio gobierno hace que la gente agarre changas en negro. Además, en el campo siempre fue así: se arregla por día, o por jornal, porque si le pagás un fijo es probable que se lo gasten en vicios y no te vuelvan a la chacra”** (revista *Veintitrés*, 3/07/2008).

También el trabajo infantil se encuentra extendido en el campo. Sobre esta situación, **Gerónimo Venegas**, secretario general de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), opina: **“Un niño que trabaja no tiene oportunidades, posee una inmensa carga que le absorbe tiempo y energía, y le impide el acceso a la escuela y, mucho más, la posibilidad de jugar. Los niños merecen cuidado y protección especial, mientras que el trabajo entorpece el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. El trabajo infantil vulnera el desarrollo integral de los niños afectando derechos humanos elementales como el derecho a la salud, a la educación universal obligatoria, de calidad y gratuita, a la igualdad de trato y oportunidades y a la no discriminación”** (Secretaría de Prensa de UATRE, 18/04/2008).

Victoriano “Tocho” Torres. Secretario general del Sindicato de Trabajadores Rurales y Estibadores.



Victoriano “Tocho” Torres tiene una larga trayectoria en la actividad gremial, que incluso lo llevó a ser víctima de la tortura y el secuestro durante la última dictadura militar. Actualmente es secretario general del Sindicato de Trabajadores Rurales y Estibadores (SITRE) de la provincia de Buenos Aires, que pertenece a la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA). El sindicato, formado en 2001, cuenta con unos 6.000 afiliados. Los trabajadores que representa se desempeñan fundamentalmente en los sectores de horticultura, floricultura, tambos y estancias, es decir, en la provisión de alimentos para la población de las grandes ciudades. Durante el transcurso de la entrevista se acercó también Carlos Guanciarossa, secretario general de la Agrupación Enrique Mosconi de ex trabajadores de YPF, y secretario gremial de la CTA La Plata-Ensenada, con quien Torres comparte la preocupación por las condiciones de vida de los trabajadores rurales. La conversación giró en torno a temas tales como la informalidad en el ámbito rural, la desprotección de los trabajadores y las propuestas para reformar la legislación concerniente al trabajo en el sector.

CENDA (C): En sus declaraciones hemos visto que, desde hace al menos dos años, desde SITRE piden la derogación de la ley 22.248, que estableció el Régimen Nacional de Trabajo Agrario. ¿Qué los motiva a ello?

Victoriano “Tocho” Torres (TT): La ley 22.248 excluye a los trabajadores rurales de estar bajo una modalidad de contrato de trabajo. La ley que tiene que existir para todo trabajador es la Ley de Contrato de Trabajo. Ése es el piso. De ahí, para arriba. Si nos sacamos el piso, nos sacamos el paraguas que tenemos como trabajadores. ¿Cuál es el planteo? Como mínimo queremos estar en la Ley de Contrato de Trabajo. De ahí queremos paritarias y tener un montón de situaciones que mejoren la Ley de Contrato de Trabajo. Y aparte, la ley 22.248 fue firmada por la dictadura militar, por Martínez de Hoz, por Videla y por Harguindeguy. Esta ley cercena los derechos de los trabajadores y fue el origen de la flexibilización laboral para los obreros rurales. Queremos un salario digno y trabajar ocho horas, y no quince o más por quince pesos.

Carlos Guanciarossa (CG): A pesar de tantos años de democracia es una vergüenza que siga vigente una ley de la dictadura. Nadie dice nada de esto. Al igual que sobre la ley monotributista de los tamberos.

C: ¿Se refiere a la Ley de Contrato Asociativo de Explotación Tambera (N° 25.169)?

CG: Sí. Con esa ley, cuando echan al obrero con su familia no le pagan nada. Por el otro lado, le ganamos porque es

monotributista y tiene la obra social OSPRERA²⁷.

C: Con respecto al contrato asociativo de los tamberos, la ley habla como si fuera una situación en la cual un capitalista pone sus tierras, pone estructura y tecnología y después busca a alguien que aporta su trabajo, como si fuera una relación de socios...

TT: En la práctica no es así. Es como los choferes de colectivo: no son dueños ni de una tuerca. No hay ningún tambero asociado. Es un trabajador que está trabajando con la señora y con los hijos. Está trabajando toda la familia. Ése es otro problema, el problema del trabajador infantil. Los chiquitos de seis años están trabajando. Nosotros los vemos.

C: De los trabajadores rurales, ¿cuántos serían menores de edad?

TT: Yo te puedo asegurar que, por ejemplo, de los que trabajan supuestamente de medieros, todos trabajan con menores. Medieros son los que trabajan a un tanto por ciento. Generalmente les roban, porque el que vende en el mercado les dice que vendió a un precio menor y les paga un porcentaje menor.

C: Recientemente se aumentó por ley el límite de edad para el trabajo infantil. Ahora es de 16 años, antes era de 14...

TT: En la ley 22.248 está el sueldo del trabajador rural. Está: “de 14 a 15 años, tantos pesos”; “de 15 a 16 años, tantos pesos”. Está avalado por el Gobierno. Con el estado de extrema

necesidad, de precariedad, de marginación, por los salarios que están pagando, hacen trabajar a todos.

CG: Peor todavía. Una cosa es la ley y otra lo real. Los trabajadores menores de 14 años no están registrados porque no se puede. La necesidad tiene cara de hereje. Para sobrevivir trabajan todos. A los 5 ó 6 años empiezan a trabajar el campo. El otro día hubo un plenario acá y hablaron dos maestras de Coronel Urquiza, y realmente es terrorífico. Los chicos con sarna, los chicos desnutridos, se duermen en el aula después de trabajar en el campo. Se duermen en el aula por el hambre, por el frío y por el cansancio. ¿Cómo puede pasar esto con el hijo de un trabajador rural en el año 2008?

TT: Yo a los chicos los he visto con gusanos en la cabeza. Éstas son las condiciones de vida que tiene la gente de campo. El viernes tenía que entrar en “El peligro”, más o menos unas 20 hectáreas de invernáculo, y había trece antenas, lo que quiere decir que había trece casas. Y los chicos llevando los plantines en cajita al padre.

C: ¿Y cuál les parece a ustedes que puede ser una solución?

CG: El tema de la personería gremial de SITRE, porque entonces nos dan la herramienta para ir a discutir y a través de las discusiones decir “esto no va, esto no va, esto no va”. El rol de controlador del Ministerio de Trabajo, que no sea un simple apéndice de los patrones.

27. OSPRERA es la Obra Social del Personal Rural y Estibadores de la República Argentina, manejada por la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), el sindicato del sector que forma parte de la Confederación General del Trabajo (CGT).

C: ¿Conoce qué proporción de trabajadores del sector no están registrados?

TT: Hay 1.400.000 ó 1.500.000 trabajadores rurales en todo el país y la mayoría está en negro. Se habla de 650.000 en negro, pero yo creo que es mucho más. Acá en La Plata hay 21.000 trabajadores rurales entre La Plata y Gran La Plata. Muy pocos son los que trabajan blanqueados. Hay por ejemplo pequeños productores con cien obreros que tienen a todos en negro. Cuando salvamos del desalojo al Parque Pereyra, encontramos en una quinta cien obreros rurales, todos en negro, que hacía 7, 8, 10 ó 12 años que estaban trabajando.

C: ¿El Ministerio de Trabajo está realizando inspecciones?

CG: Tienen obligación de hacerlo pero no lo hacen. Fuimos a plantearlo el año pasado mediante nota, porque sabemos que hay gente trabajando en precariedad laboral con condiciones contaminantes, por ejemplo, con bromuro de potasio. Todavía esperamos la respuesta. UATRE no hace las inspecciones. Los compañeros no tienen un sistema de salud, no tienen obra social. Ahora estamos esperando que el Ministerio de Trabajo asuma la responsabilidad y nos dé la posibilidad de hacer las inspecciones para encontrar las graves irregularidades²⁸.

TT: Se muere la gente. Nosotros decimos que los responsables de las enfermedades que hay en los trabajadores rurales son la delegación del Ministerio de Trabajo, la patronal y UATRE. Nosotros queremos salir en inspección con un médico y una enfermera. Porque son muy pocos los obreros rurales de la provincia de Buenos Aires; hay muchos del interior del país. Y si hay un trabajador de Santiago del Estero, nos dicen "Ah, no, lo traje de Santiago". Pero cuando le preguntamos al empleador si le hizo la revisión médica cuando entró a trabajar nos dice que no. Estamos por presentar un proyecto de doce lugares –no sólo de La Plata y Gran La Plata– para hacer inspección.

C: ¿Qué puede decirnos sobre las condiciones de trabajo en el sector?

TT: Las condiciones son precarias. Por ejemplo, está firmado que hay que darles la comida a los trabajadores rurales. Hoy son \$190 más por darles comida, y no se los dan. Y nadie dice nada. Ni la Sociedad Rural, ni el pequeño productor. Nadie les dice a los obreros: "Nosotros tenemos que pagarles más a ustedes". La otra cosa: tienen que darles dos mudas de ropa por año y no les dan. Tienen que darles equipo de lluvia y no les dan. La casa tiene que estar en buenas condiciones (porque la mayoría de los trabajadores rurales viven en el campo de la patronal). El patrón es bueno cuando nos necesita, si no el patrón nos utiliza. Tenemos muy mal trato. Los políticos y los sindicalistas no recuerdan a los obreros rurales. No hay una conciencia formada de los trabajadores rurales. El lunes pasado vimos a un hombre que trabajó más de veinte años como obrero rural y hoy está viviendo en una tapera. No le quieren dar trabajo porque tiene 82 años. Yo les decía a los compañeros: "así vamos a terminar todos".

C: De acuerdo con la legislación vigente, el salario del sector lo establece la Comisión Nacional de Trabajo Agrario. ¿Cómo es el mecanismo?

TT: Cada trabajo agrario se divide más o menos en 55 ramas. Se reúnen en la Comisión Agraria tanto la parte patronal, que tiene más peso, como la parte de los trabajadores, representada por UATRE. Los compañeros de Río Negro estaban por un aumento de salarios de \$100 por día, pero UATRE iba a arreglar por \$75 por día. Ellos arreglan a gusto y *piacere* como quieren ellos o como quiere la patronal, no como quiere el obrero. No hacen una asamblea para explicarles a los trabajadores. Ellos arreglan solos. Es como la afiliación. Yo soy el patrón y ya te descuento sin preguntarte si querés afiliarte o no a UATRE.

C: ¿Y ustedes no tienen participación en esta discusión? ¿Es por la personería gremial?

CG: Claro. Sin la personería gremial no entrás en las paritarias.

C: ¿Cuando se establece el salario, todos los patrones pagan eso?

TT: Algunos pagan menos todavía, porque no están amparados por la Ley de Contrato de Trabajo. Por ejemplo, en una importante empresa de esta zona firmás por \$1.200 y te entregan \$800.

C: Respecto del conflicto entre los productores agropecuarios y el Gobierno por el tema de las retenciones a las exportaciones, ¿qué posición que tienen ustedes?

TT: Nuestra posición es que queremos aumentos de salarios. Que se cumpla todo lo que está establecido: la comida, la ropa, que se blanquee. Tuvimos una reunión con la Federación Agraria. Nosotros les pedimos tres cosas: blanquear a los trabajadores del campo, que hagamos desaparecer la ley 22.248 y que discutamos aumentos de salarios.

CG: En esta crisis que estamos viendo los trabajadores agrarios son los convocados de piedra...

TT: Por ejemplo, de Colonia Urquiza nos dicen: "Acá vinieron los patrones. Quieren que nos unamos al corte". Entonces les digo: "Andá y deciles que te blanqueen y que te den un aumento de salarios, y que SITRE quiere tener una conversación". Así los vamos a acompañar todos para defender la fuente de trabajo.

C: ¿Es cierto que hay trabajadores a quienes los patrones los llevan a los cortes de ruta?

TT: Amenazándolos. Es como los que tienen el Plan Trabajar o reciben mercaderías y les dicen: "Si vos no vas te la corto". Esto es lo mismo: "Si vos no me acompañás...". Nos parece bien que reclamen los derechos de ellos, pero que sepan que nosotros también reclamamos los nuestros. Pedimos un aumento de salario de acuerdo al costo de vida. De esto se tienen que hacer cargo el Gobierno y los dirigentes del sector, porque todos vieron cómo los empleadores buscaron a sus empleados para cortar la ruta. Si los señores empleadores están tan decididos a reclamar sus derechos, nosotros también queremos reclamar los nuestros. Y que se entere además el Gobierno, el Ministerio de Trabajo, de que hay compañeros que piden a gritos las inspecciones.

²⁸ N. de la R.: La responsabilidad por la inspección de la registración del empleo y las condiciones de trabajo está en manos de los servicios de inspección del trabajo de las provincias y, para algunas actividades reguladas por el Estado nacional (el transporte, por ejemplo), del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. El Ministerio también fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones de los empleadores con el sistema de seguridad social junto con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Los sindicatos no tienen poder de policía del trabajo, aunque sí pueden, a través de sus obras sociales, fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones con éstas. El caso del trabajo agropecuario es particular: UATRE puede impulsar inspecciones desde el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), organismo que tiene a su cargo la gestión del sistema de seguro de desempleo de los trabajadores del sector.

C: ¿Qué los motivó a formar el SITRE?

TT: Cuando yo estaba en los rurales trabajé con FATRE (Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores). Yo no quería formar SITRE. Pero ni FATRE ni UATRE te daban nada. Había que confrontar. Por eso en los congresos en Villa María había pintadas en las paredes que decían: “Queremos dirigentes como Tocho Torres de La Plata”.

C: Lo que lo motivó fue un vacío de representación de los trabajadores...

TT: Y aparte, por ejemplo, ¿quién lucha contra las ART que puso el menemismo? Las ART, cuando se muere el paciente, ganan. Por eso nosotros estamos empeñados en sacar a la ART, hay que luchar contra eso. Tenemos obreros que están enfermos de artrosis y les viene de las condiciones de trabajo que tienen. Todo esto a mí me llevó. Cuando vino la intervención, yo me voy

y me hacen llamar los compañeros. Y entonces formamos SITRE.

C: Para un trabajador rural, ¿qué tendría de bueno sindicalizarse?

TT: Primero, que tiene jubilación, no trabaja en negro. Segundo, que crea conciencia. Tercero, que reclama los derechos que le pertenecen, los que están firmados y se olvidan. Tiene derecho a reclamar lo de él. Si resulta que yo soy patrón, y firmé y después no cumplo, entonces cuando los trabajadores les hacemos llegar la lista de jornal de cada gremio de cada sector, ellos ven cuánto les pertenece. Esto lo hicimos en Huerta Verde, en Huerta Fresca. Al trabajador rural le conviene organizarse. Por ejemplo, nosotros conseguimos con los médicos de los hospitales que el obrero rural no vaya a dormir allá para conseguir número. Una compañera le dice al marido: “Si vos no querés afiliarte a SITRE me afilio yo, porque tanto si me enfermo yo

como vos o mi hija, no vamos a tener que ir a dormir al hospital”.

C: El sindicato les da la posibilidad también de ayudarse unos a otros...

TT: Así es. Los obreros rurales no sabían lo que era una colecta, no sabían lo que era solidaridad. Cuando se moría un familiar de Santiago del Estero y no tenían plata para ir, teníamos que organizar las colectas, y ellos no sabían eso.

C: ¿Los trabajadores del sector no están en general muy sindicalizados o movilizados?

TT: No. Lo que pasa es que hay mucha gente que no domina las dificultades que tiene. Yo les pregunto qué papel juega el sindicato, qué papel juega la comisión directiva. Antes, en 1985, 1986, llevábamos a los compañeros y les dábamos clases, estudiábamos. Hoy nos falta eso. Eso terminó con la patronal que dijo: “Ahí está la tranquera, váyase”.

✍️ FIN

EL TRABAJO EN ARGENTINA: CONDICIONES Y PERSPECTIVAS | INFORME TRIMESTRAL 15 | PRIMAVERA 2008

El Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (CENDA) es un centro de estudios económicos y sociales constituido por un grupo de jóvenes investigadores con formación en economía política. El CENDA se propone contribuir al desarrollo de la sociedad argentina a través de la producción académica crítica e independiente, integrando la discusión teórica con el análisis de la economía nacional.

CENDA@CENDA.ORG.AR | WWW.CENDA.ORG.AR

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO ARGENTINO.

